

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: 2
 OTRO

LUGAR Y FECHA	BOGOTA, 01 DE DICIEMBRE DE 2022
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	NO. 3-1-102452-COI-1364-19 (PAF-ATMINDEPORTE-I-044-2022)
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO NEPOMUCENO OSPINA EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, TOLIMA.
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO NEPOMUCENO OSPINA EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, TOLIMA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE SAN LUIS DEPARTAMENTO DE TOLIMA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$475.697.437,00) M/CTE, INCLUIDO COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS (IVA), TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.
VALOR DE LA ETAPA 2	CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO DOCE PESOS (\$439.812,118,00) M/CTE
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	CERO (0) PESOS M/CTE.
INTERVENTOR	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE (09) MESES PLAZO ETAPA DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS: UN (01) MES. PLAZO ETAPA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL: OCHO (08) MESES.
PLAZO ETAPA 2	OCHO (08) MESES.
FECHA DE INICIO ETAPA 2	01 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 2	01 DE AGOSTO DE 2023

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de la ETAPA 2 – **INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación los anexos 1, 2 y 3 de fechas 22 de abril de 2022 y 18 de agosto de 2022 de la póliza de cumplimiento No. 41-45-101076721 expedida por la aseguradora seguros del estado, aprobada el día el 16 del mes septiembre del año 2022, y del anexo 3 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 41-40-101044500 expedida por la aseguradora seguros del estado, aprobada el día el 16 del mes septiembre del año 2022, que están asociadas al **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-102452-COI-1364-19 (PAF-ATMINDEPORTE-I-044-2022)**.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la etapa No. 02 – **INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL**, el día 01 del mes diciembre del año 2022, el cual debe concluir el día 01 del mes agosto del año 2023. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

INTERVENTORIA


Firma

REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATANTE


Firma

GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER


GERMAN ANDRES CANDIA COTAMO
Supervisor FINDETER

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito